

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N°2487 ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, Diciembre 14 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°2247 de fecha 17 de Noviembre de 2009, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para adquisición de Material Didáctico, considerado en el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP de la Escuela "Campo Lindo".

El Acta de apertura electrónica para adquisición de Material Didáctico, considerado en el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP de la Escuela "Campo Lindo", correspondiente a la adquisición 3664-89-L109.

Ofertas presentadas por los proveedores "Bla-Bla Material Didáctico", "Paola Andrea Musso Soza", "José Guillermo Peralta Leyton", "Marconi", "EduLab", "Mundo Didáctico Ltda.", "Time Books Ltda", "Editorial Lenguaje y Pensamiento – Casa Matriz", "Bazar y Librería Victoria Ltda", "Anais S.A.".

Ord. N°123 de fecha 09 de Diciembre de 2009 de Director de la Esc. "Campo Lindo", en el que adjunta Tablas Comparativas, con evaluación y elección de las Ofertas, para adquisición de Material Didáctico, considerado en el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE, la adquisición N°3664-89-L109, para adquisición de Material Didáctico, considerado en el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP de la Escuela "Campo Lindo", a los proveedores que se indican:

PROVEEDOR	RUT N°	MONTO sin IVA
1. "MARCONI – MARIA LEONILA ARRIAGADA ARANGUIZ	6.533.602-2	\$ 367.651
2. "MUNDO DIDACTICO LTDA"	77.248.320-1	\$ 121.421
3. "BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA"	77.355.880-9	\$ 250.274
4. "ANAIS S.A."	96.752.400-K	\$ 219.770

VALOR TOTAL ADJUDICADO \$ 959.116

..//

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

- 2 -

NOTIFIQUESE, a los proveedores, “MARCONI – MARIA LEONILA ARRIAGADA ARANGUIZ RUT N°6.533.602-2, “MUNDO DIDACTICO LTDA” RUT N°77.248.320-1, “BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA” RUT N°77.355.880-9, “ANAIS S.A.” RUT N°96.752.400-K, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

DECLARESE, desiertas los materiales didácticos de las líneas N°26, 36, 54 y 56 por no existir oferentes y las líneas 31, 35 y 44 por no existir ofertas acorde a lo solicitado.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo Proyecto Ley SEP de la Escuela “Campo Lindo”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MA VS/JJT/EDV/dvo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)